

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
"SANTA INÉS" S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Año fiscal 2009

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.
COMISARIO CLINICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS S.A.
CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL N° 8019

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES "SANTA INES" S.A.

ANTECEDENTES.

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS.

1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Comentario sobre los procedimientos de control interno.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. OTROS EMPRESARIALES:

Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras

ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

1. DISPOSICIONES LEGALES.

La CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "SANTA INES" Cía. Ltda., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, Notario Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de marzo de 1968. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 56 el 16 de julio de 1968.

Luego se transforma en CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "SANTA INES" S.A., con la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Cuenca, Notario Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el 8 de diciembre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 224 el 29 de diciembre de 1982.

Fue aprobada mediante Resolución N° 493-ICE-82 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, el 28 de diciembre de 1982.

2. OBJETO DE LA EMPRESA.

El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios médicos en general, y dentro de éstos, la realización de actividades de docencia e investigación, por medio de hospitales, clínicas, boticas, laboratorios y otros centros relacionados con el área de la salud, que serán llamados "unidades de servicios", pudiendo realizar todo acto o contrato permitido por la ley, y relacionado con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas empresas o la participación accionaria en empresas existentes.

3. LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas y Libro talonario.

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías

y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente, deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

CONCLUSIÓN

Es de responsabilidad de la Gerencia llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

4. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2009 la Junta General de Accionistas sesionó en las siguientes oportunidades:

Abril 20 del 2009, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas (segunda convocatoria). 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2008. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2008. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2008. 5. - Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2008. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008; 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2009 y fijación de sus remuneraciones

5. CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES:

Acta N° 001-2009; del 7 de febrero del 2009. Aprobación Acta anterior; Aprobación del Orgánico Funcional; Informe de Gerencia.

Acta N° 002-2009; del 5 de marzo del 2009. Aprobación acta anterior; Informe de Gerencia; Aprobación Orgánico Funcional, que se rija desde la presente fecha y se haga conocer al cuerpo médico; Varios: Creación Caja de Ahorro y Crédito; Se autoriza trámite de préstamo por \$ 335.000,00.

Acta N° 003-2009; del 30 de marzo 2009. Aprobación Acta anterior; Aprobación Reglamento de Médicos Asociados; Aprobación de Empresa Aseguradora, Póliza de Salud Hospital Santa Inés; Varios: Se aprueba las tarifas en base a la tala MC Graw Hill; Apelación del Dr. Alejandro Tenorio.

Acta N° 004-2009; del 29 de abril del 2009. Aprobación acta anterior. Definición del Directorio y Administración de la Sociedad de Médicos y Empleados, se nombra la Directiva Provisional: Dr. Luis Mario Tamayo – Presidente; Dr. Patricio Abad, Dr.

Xavier Vázquez, Dr. Javier Alvarado – Vocales Principales; Dr. Jaime Abad, Dr. José Tobar, Dr. Iván Orellana – Vocales Suplentes y Dr. Xavier Vázquez – Secretario. Reforma Orgánico Funcional – Departamento de Diagnóstico y tratamiento Integrado por Imagenología, Laboratorio y Otros. Informe de Gerencia General

Acta N° 005-2009; del 18 de mayo del 2009. Aprobación Acta anterior. Aprobación Jefes Departamentales, con Ternas recibidas. Revisión y aprobación del Tarifario. Informe de Gerencia General. Varios

Acta N° 006-2009; del 4 junio del 2009. Posesión Jefes Departamentales. Nombramiento del Comité de Calificación y Auditoría. Renuncia del Director Médico se acepta y se nombra Director Médico encargado al Dr. Patricio Abad.

Acta N° 007-2009; del 12 de junio 2009, siendo la 13H10. Posesión Miembros del Comité de Calificación y Auditoría. Varios.

Acta N° 008-2009; del 12 de junio del 2009, siendo las 18H30. Aprobación Actas N°s: 06 y 07. Informe Visita a Machala. Designación Dirección Médica. Informe de Gerencia General. Varios.

Acta N° 009-2009; del 30 de julio del 2009. Aprobación Acta anterior. Reconocimiento de Gestión Dr. Diego Córdova. Invitación Jefe o Delegado del Departamento de Pediatría. Informe Gerencia General. Aprobación compra de RX Portátil. Aprobación Organigrama Estructural. Aprobación carpetas Médicos Asociados. Varios.

Acta N° 010-2009; del 25 de agosto del 2009. Aprobación acta anterior. Aprobación cotización remodelación antiguo hospital para la construcción de consultorios. Informe de Gerencia General. Varios.

Acta N° 011-2009; del 10 septiembre del 2009. Aprobación Acta anterior. Informe Gerencia General. Varios.

Acta N° 012-2009; del 15 de octubre del 2009. Aprobación acta anterior. Informe real versus Presupuesto de septiembre 2009. Informe Gerente General Período 1 de noviembre del 2008 al 30 de septiembre del 2009. Nombramiento Gerente General, decisión unánime se reelige al Ing. Bruno Ledesma P. Varios.

Acta N° 013-2009; del 19 de noviembre del 2009. Aprobación Acta anterior. Información de Gestión Gerencia General. Informe Departamento de Imagenología. Nombramiento Vocales – Comité de Calificación y Auditoría. Varios.

CONCLUSIÓN

La Administración, ha procesado satisfactoriamente con el cumplimiento de las Resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

6. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

INFORME DEL COMISARIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

La Administración cumple con las recomendaciones.

EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, RECOMENDACIONES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

No hemos conocido de recomendaciones para aplicar en el año 2009.

7. PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

La administración se enmarca en un Presupuesto para sus actividades económicas.

8. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero, estado del nuevo hospital y otros.

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”, el control interno administrativo y financiero, equipamiento médico, detalla los avances de la construcción del nuevo hospital, el posicionamiento de servicios hospitalarios dentro de normas de calidad ISO, detalla ciertos Índices Financieros con claridad profesional, para conocimiento efectivo de los señores Accionistas.

Se revela en el Informe, sobre la propiedad intelectual que utiliza la Compañía.

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, el Señor Gerente General propone la forma de utilización de las utilidades.

OPINIÓN

Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I"

En nuestra opinión, la Administración cumple satisfactoriamente con las recomendaciones de los Organismos de Control y con la emisión de su Informe.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

MANUALES.

Se debe implementar manuales que determinen políticas administrativas, financieras y contables para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La tenencia de Manuales, evita trabajadores indispensables y da viabilidad a la marcha de la compañía especialmente cuando tiene que afrontar cambios de trabajadores.

DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo. Un archivo electrónico actualizado semanalmente debe custodiar la Gerencia General.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma del Señor Contador y del Señor Gerente General y, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

PROTECCION DE ACTIVOS

Confía la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores; así como, en la manutención de una Póliza de Seguros para enfrentar eventos contingentes. Se requiere identificar a los custodios y entregarles mediante acta-entrega recepción los bienes.

CAUCIONES

La Administración, previene esta contingencia mediante una Póliza de Fidelidad.

PRESUPUESTO PARA AÑO 2009.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

La Gerencia General ha presentado al Directorio el Presupuesto y entregado información sobre la aplicación, para el ejercicio económico del año económico 2009.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.

Se ha actualizado el Organigrama Estructural y el Orgánico Funcional.

REGISTRO CONTABLE AÑO 2009.

La empresa se encuentra en el año de transición para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y otras.

HECHO SUBSECUENTE:

La Superintendencia de Compañías nos dice que en marzo del 2010 se debe entregar el plan de implementación que incluye la capacitación y la evaluación de los posibles efectos, y que en septiembre del mismo año se debe entregar los estados financieros convertidos al inicio del período de transición a las NIIF. El señor Gerente General se encuentra empeñado en este cumplimiento.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO, CAPITULO II.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "SANTA INÉS" S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de "control interno contable" de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA's. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "SANTA INÉS" S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno

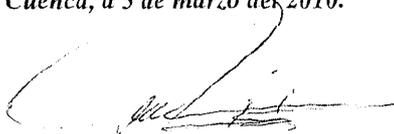
administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito, tanto en el campo administrativo dando énfasis al Recurso Humano y tanto en el campo financiero y contable.

Cuenca, a 5 de marzo del 2010.


C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS S.A.

CAPÍTULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;

- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia;
- ✓ Partida doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC's".

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Ingresos y Gastos.
- ✓ Estado de Patrimonio.
- ✓ Estado Flujo de Efectivo.
- ✓ Notas Contables a los Estados Financieros.

ACTIVO \$ 7'011.512,77

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 01

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

DISPONIBLE E INVERSIONES	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Caja	21.580,29	17.901,85	3.678,44
Bancos	71.182,29	50.338,00	20.844,29
Inversiones	0,59	0,59	-
TOTAL DISPONIBLE E INVERSIONES	92.763,17	68.240,44	24.522,73

Caja:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Fondo rotativo -- Angélica Ordoñez	\$ 360,00	\$ 360,00
Piedra Fernanda	\$ 15.566,85	\$ 20.245,29
Aquilla Irma	\$ 400,00	\$ 400,00
María Augusta León	\$ 25,00	
Suarez Diana		\$ 25,00
Barzallo Pablo Arq.	\$ 1.000,00	
Apolo Edgar	\$ 50,00	\$ 50,00
Deleg Adriana Dra.	\$ 450,00	
Dra. Enderica Izquierdo Lorena		\$ 450,00
Abad Carlos	\$ 50,00	\$ 50,00

Las cuentas bancarias:

Banco del Pacifico 83000-3	\$	24,36		
Banco del Pichincha 974148-9	\$	13.322,35		
Banco del Austro H. M.	\$	725,48		
Produbanco 02070 - H. M.	\$	3.280,96	\$	315,68
Banco de Guayaquil 12305044	\$	82,29		
Banco Bolivariano	\$	257,07	\$	2.123,40
Banco del Austro - Clínica	\$	6.496,36	\$	64.981,53
Banco del Austro 2000327282	\$	13.223,45		
Austrobank 7630	\$	101,34		
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$	2.342,41	\$	43,18
Banco del Austro Cta. Ahorros 040044129-4	\$	36.928,83	\$	3.710,45
Banco del Austro ahorros 20006	\$		\$	8,04

Inversiones:

Fondo de administración	\$	0,59	\$	0,59
-------------------------	----	------	----	------

SUGERENCIAS

La Gerencia General,

1. Ajustar el saldo \$ 0,59 del Fondo de Inversiones.

NOTA N° 02

EXIGIBLE	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Cuentas por cobrar	385.513,91	317.381,75	68.132,16
(-) Reserva para cuentas incobrables	-22.359,36	-20.344,39	-2.014,97
Documentos por cobrar	10.610,10	10.610,10	-
TOTAL EXIGIBLE	373.764,65	307.647,46	66.117,19

Cuentas por Cobrar a:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Pacientes	\$ 187.390,46	\$ 248.774,51
Soat - Fonsat		\$ 21.030,75
Cheques protestados	\$ 7.646,10	\$ 9.426,87
Préstamos a empleados	\$ 4.200,93	\$ 4.661,92
Varios.	\$ 92.348,76	\$ 86.278,41
Accionistas	\$ 16.465,07	\$ 11.715,89
Cuentas por cobrar Médicos	\$ 3.251,21	\$ 3.625,56

SUGERENCIAS

La Gerencia General,

1. Establecerá mecanismos para recuperación de los créditos otorgados. Especialmente, Cuentas por cobrar Médicos; Documentos por Cobrar, mantienen saldos sin movimiento.

Dispondrá en lo referente a los cheques protestados, que sea informada al conocimiento del protesto, para el pertinente análisis y labor de cobro.

NOTA N° 03

REALIZABLE	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Suministros de limpieza, oficina, víveres y otros	14.253,70	5.828,91	8.424,79
Medicamentos	176.104,22	179.909,16	-3.804,94
Mercaderías en tránsito	11.000,00	* 46.225,00	-35.225,00
REALIZABLE	201.357,92	231.963,07	-30.605,15

realizable, está conformado por las existencias adquiridas para stock:

	Año 2008	Año 2009
Viveres	\$ 1.023,66	\$ 1.332,53
Suministros de limpieza	\$ 1.977,42	\$ 10.271,93
Repuestos de cama (importación)	\$ 308,94	\$ 328,15
Medicamentos	\$ 179.909,16	\$ 176.104,22
Materiales de oficina	\$ 143,22	\$ 139,49
Bienes retirados del activo	\$ 2.181,60	\$ 2.181,60
Materiales varios (pilas)	\$ 194,07	
Mercaderías en tránsito	\$ 46.225,00	\$ 11.000,00

UGERENCIAS

La Gerencia General,

1. Dispondrá a los responsables de realizables, que se practique el "inventario físico rotativo permanente".
2. Dispondrá al Jefe de Farmacia, que mantenga los stocks mínimo y máximo debidamente racionalizados y planifique el debido aprovisionamiento; la adquisición estará dentro del "tiempo justo".

ACTIVO FIJO; PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA N° 04

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, INVERSIONES	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
No Depreciable	686.904,61	686.904,61	-
No depreciable, construcciones en curso	4.200,00	3.421.665,60	-3.417.465,60
Depreciable	6.775.650,21	3.044.660,42	3.730.989,79
(-) Depreciación Acumulada	-1.548.407,16	-1.255.692,02	-292.715,14
Amortizaciones	-	-	-
ACTIVOS FIJOS	5.918.347,66	5.897.538,61	20.809,05

Las Propiedades, Planta y Equipo, está compuesto de:

Grupo no depreciable:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Terrenos	\$ 633.721,20	\$ 633.721,20
Cuadros artísticos	\$ 39.752,38	\$ 39.752,38
Libros	\$ 13.431,03	\$ 13.431,03
Construcciones en curso	\$ 3'421.665,60	\$ 4.200,00

Grupo depreciable:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Edificios e instalaciones	\$ 740.339,60	\$ 4'182.746,04
Equipo procesamiento datos, mue. equ Ofi.		\$ 362.742,85
Instrumental médico, equipo especial	\$ 2'299.858,72	\$ 2'150.596,68
Vehículo		\$ 23.616,25
Planta de luz		\$ 49.619,17
Herramientas		\$ 5.296,06
Activo intangible	\$ 4.462,10	\$ 1.033,16
(-) Depreciación Acumulada	\$ 1'255.692,02	\$ 1'548.407,16

SUGERENCIAS.

La Gerencia,

1. Dispondrá la identificación de custodios de los bienes, mediante actas de entrega - recepción al responsable.

INVERSIONES A LARGO PLAZO

NOTA N° 05

INVERSIONES A LARGO PLAZO	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Inversiones a Largo Plazo	99.247,92	100.081,26	-833,34
INVERSIONES A LARGO PLAZO	99.247,92	100.081,26	-833,34

Detalle de Inversiones a largo plazo:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Climesanlab	\$ 83.111,00	\$ 83.111,00
Unidad de diagnóstico intensivo	\$ 4.014,00	\$ 4.014,00
Sesana	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$ 824,92	\$ 824,92
Inverair S.A.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
Cedicardio S.A.	\$ 933,34	\$ 100,00
Fasermedhsi	\$ 792,00	\$ 792,00
Fundación Santa Inés	\$ 364,00	\$ 364,00
Sociedad de cirugía, endoscopia,	\$ 792,00	\$ 792,00

SUGERENCIAS.

La Gerencia,

Determinará, la situación económica de las Inversiones y presentará al Directorio la factibilidad de su rentabilidad; para justificar su permanencia.

OTROS ACTIVOS

NOTA N° 06

DIFERIDOS	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Pagos anticipados	175.430,07	53.060,25	122.369,82
Impuestos	135.318,27	112.719,67	22.598,60
Cuentas por liquidar	15.283,11	*21.108,88	-5.825,77
DIFERIDOS	326.031,45	186.888,80	139.142,65

Pagos anticipados:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Compras	\$ 10.861,35	\$ 4.577,50
Anticipo gastos inmediato	\$ 27.613,55	\$ 155.714,51
Seguros Colonial.		\$ 14.832,84
Anticipo Ing. Carlos Bermeo	\$ 2.250,00	
AIG Metropolitana Cia. De Seguros	\$ 12.319,42	
Alianza	\$ 15,93	\$ 15,25
Seguros Atlas.		\$ 289,97
IVA	\$ 17.862,35	\$ 9.901,21
IRF	\$ 39.811,17	\$ 30.557,80
Anticipo IR	\$ 28.116,76	\$ 12.436,08
Saldo I.R.	\$ 26.929,39	\$ 82.423,18
Garantía arriendo	\$ 450,00	\$ 450,00
Cheques médicos honorarios	\$ 7.721,99	\$ 10.095,68
Cuentas por liquidar varios		\$ 112,29
UDICAM (aumento de capital)		\$ 678,60
Notas de Crédito Botica		\$ 3.946,54
Inventarios	\$ 4.381,45	
Medical (pantalla)	\$ 4.650,14	
Juán Pablo Vázquez	\$ 1.632,93	
Inspectoría del Trabajo	\$ 256,04	
Valores pendientes Tesorería	\$ 97,11	
Estudios realizados	\$ 1.919,22	

SUGERENCIA.

La Gerencia,

1. Dará preferente atención y oportuna, a las liquidaciones de éstos rubros.

PASIVO \$ 3'025.117,99

Se refiere a las obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas; valores que deben ser cancelados a corto o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de la deuda.

PASIVO CORTO Y LARGO PLAZO

NOTA N° 07

PASIVO	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Pasivo Corto Plazo	1.459.861,03	1.604.480,25	-144.619,22
Pasivo a Largo Plazo	1.565.256,96	1.423.157,12	142.099,84
TOTAL PASIVO	3.025.117,99	3.027.637,37	-2.519,38

Obligaciones a CORTO PLAZO, pagaderos dentro del año económico:

Está conformado por:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Anticipo Clientes	\$ 19.148,85	\$ 10.392,85
Honorarios Médicos	\$ 41.832,37	\$ 43.882,99
Proveedores	\$ 435.324,92	\$ 400.003,28
Acreedores Varios	\$ 265.858,58	\$ 222.362,70
Sueldo por Pagar	\$ 39.328,49	\$ 0,00
Intereses por Pagar	\$ 89.714,88	\$ 43.761,83
Utilidades por Pagar a Accionistas	\$ 9.244,32	\$ 1.052,15
Impuestos	\$ 20.414,46	\$ 13.307,04
Provisiones Leyes sociales	\$ 47.127,08	\$ 20.574,47
Retenciones al Personal	\$ 9.216,50	\$ 16.175,67
Honorarios individuales	\$ 371.631,41	\$ 304.373,63
Obligaciones bancarias a corto plazo	\$ 144.045,99	\$ 372.388,25
Obligaciones proveedores corto plazo	\$ 111.592,40	
Acreedores varios		\$ 11.586,17

Obligaciones a LARGO PLAZO, pagaderos por más de un año.

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Acreedores Varios	\$ 293.669,45	\$ 293.669,45
Obligaciones Bancarias	\$ 858.813,29	\$ 948.866,53
Provisiones para Jubilación Patronal	\$ 270.674,38	\$ 322.720,98

SUGERENCIA.

La Gerencia,

1. El Pasivo a Corto Plazo, es muy significativo; por lo tanto, dará preferente atención para obtener los recursos que permitan honrar éstos rubros.

PATRIMONIO \$ 3'986.394,78

Revela el aporte en numerario y/o bienes, efectuado por los señores Accionistas de la empresa, más el producto de la empresa en marcha, como reservas y utilidades.

Cuentas Patrimoniales

NOTA N° 08

PATRIMONIO	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Capital Social	3.764.638,55	3.759.889,37	4.749,18
Capital suscrito y no pagado	11.715,89	16.465,07	-4.749,18
Reservas	63.424,08	63.424,08	-
Utilidades no distribuidas -Pérdida año 2.006	-67.688,57	-80.311,11	12.622,54
Resultados año 2.007	4.259,85	4.259,85	-
Resultado año 2008	-	995,00	-
Resultado año económico 2009	210.044,98	-	210.044,98
TOTAL PATRIMONIO	3.986.394,78	3.764.722,26	221.672,52

SUGERENCIA:

La Gerencia General,

Con el apoyo del Directorio, se debe encontrar los medios para efectivizar el Capital Suscrito y no Pagado.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS

NOTA N° 08

INGRESOS	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
INGRESOS OPERACIONALES HOSPITALARIOS	2.775.234,21	2.573.467,17	201.767,04
Hospitalización	710.937,43	669.775,60	41.161,83
Quirófano, varios derechos	341.335,27	334.026,12	7.309,15
Emergencia	68.428,13	65.779,52	2.648,61
UCI-NEO, permanencia, cargos varios, rayos X	142.453,21	428.303,59	-285.850,38
Nutrición Economato	53.011,87	-	53.011,87
Imagenología (RX)	328.193,27	-	328.193,27
Farmacia	1.004.942,19	929.067,43	75.874,76
Hospital, quirófano del día	37.451,69	54.375,70	-16.924,01
Tomografía	-	82.898,59	-82.898,59
Soat	50.753,47	9.240,62	41.512,85
Parqueadero	37.727,68	-	37.727,68
INGRESOS NO OPERACIONALES	537.570,52	526.202,06	11.368,46
Administrativo otras rentas	536.989,81	505.373,42	31.616,39
Dividendos.	-	679,20	-679,20
Rendimientos financieros	580,71	417,65	163,06
Utilidad venta de activos	-	19.731,79	-19.731,79
Cafetería	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-
TOTAL INGRESOS	3.312.804,73	3.099.669,23	213.135,50

Debo puntualizar que la Gerencia General apoya en la gestión de los Ingresos básicos, siendo los actores fundamentales los Profesionales, que tienen contacto con los Pacientes; por ende, son los llamados a demostrar la bondad de los servicios que ofrece la Clínica.

SUGERENCIA

1. La “Planificación Estratégica” es un medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos de ejercicios económicos pasados.

GASTOS

GASTOS	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Hospitalización	250.847,37	271.546,23	-20.698,86
Quirófano	174.781,76	167.861,44	6.920,32
Emergencia	71.427,00	69.176,92	2.250,08
Cuidados intensivos	94.053,65	70.241,28	23.812,37
Nutrición	43.912,54	46.238,36	-2.325,82
Imagenología	135.681,65	107.294,39	28.387,26
Farmacia	733.070,79	738.490,32	-5.419,53
Hospital del día	23.855,41	26.899,19	-3.043,78
Costo SOAT	1.767,89	-	1.767,89
Parqueadero	11.455,87	-	11.455,87
Dispensario médico Totoracocha	-	706,71	-706,71
Tomógrafo	-	14.699,37	-14.699,37
Soat	-	26,80	-26,80
GASTOS OPERATIVOS	1.540.853,93	1.513.181,01	27.672,92
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.561.905,82	1.267.548,16	294.357,66
TOTAL EGRESOS	3.102.759,75	2.780.729,17	322.030,58

Los gastos revelan los costos que tiene afrontar la operatividad de la compañía.

SUGERENCIA

1. La “Planificación Estratégica” es un medio técnico que debe continuar para recuperar y superar los Ingresos minimizando los gastos.

RESULTADOS

Comparando las rentas y gastos se ha obtenido por diferencia la utilidad o pérdida de ejercicio, es lógico pensar que las cuentas de rentas y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

RESULTADOS	AÑO 2009	AÑO 2008	DIFERENCIA
Ingresos	3.312.804,73	3.099.669,23	213.135,50
Gastos	-3.102.759,75	-3.098.674,23	-4.085,52
UTILIDAD / PERDIDA	210.044,98	995,00	209.049,98

La Utilidad luego de Ingresos y Gastos, se procederá al cálculo del beneficio para los Trabajadores, de la Conciliación Tributaria y del cálculo de Reservas.

OPINIÓN GENERAL AL CAPÍTULO "III"

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES:

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2009.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Ecuatorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

- En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
- Nuestra opinión no exige a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.*
- El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.*

Cuenca, 5 de marzo del 2010


C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Con el señor Contador se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2009 se realizó el análisis in situ, utilizando el software contable en pantalla; también se me proporcionó impreso y se entregó a la Administración un estudio analítico comparativo de mes a mes desde enero a abril. Concurrentemente a los análisis mensuales se entregó sugerencias.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Se realizó el examen que se tipifica.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2009 fue revisado conforme lo establecido en la Norma de Auditoría "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros" N° 29, cuyos procedimientos difieren de aquellos de la auditoría de estados financieros. En base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

No hemos sido convocados.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

CAPÍTULO V

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

1. La Gerencia, dispondrá de capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el S.R.I. con el tema tributario, que será de mucho beneficio para la Compañía.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2.009

El Señor Contador, observando de la Ley de Régimen Tributario Interno Codificada y del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a efectuar la CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, que se revela en las Notas Contables.